



EXPTE. D- 890 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Recordar y homenajear a la Dra. Alicia Moreau de Justo, por su lucha incansable en Defensa de la Democracia, la Libertad en todas sus fases y los Derechos de Género, al cumplirse este 12 de mayo un nuevo aniversario de su fallecimiento.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Alicia nació el 11 de octubre de 1885 en Londres. Hija de los franceses María Denanpont y Armando Moreau (ex combatiente de la "Comuna de París" y exiliado tras ser derrotado en 1871).

Siendo muy niña, su familia se trasladó a Buenos Aires (1890), instalándose en el barrio porteño de Floresta.

Allí realizó sus estudios: primero se recibió en la "Escuela Normal de Profesoras de la Capital" (hoy IES N° 1) y luego se graduó en Medicina con "Diploma de Honor" (1913). Se especializó en Ginecología.

Fue una luchadora incansable por los derechos humanos y la reivindicación de la Mujer en la vida pública. Así las cosas, fue una de las primeras mujeres en integrarse a la política nacional.

Durante sus años como estudiante participó en tareas de extensión. Uno de sus profesores fue don Hipólito Yrigoyen, quien luego llegaría a la Presidencia. De acuerdo a los testimonios de la época, ellos mantenían dentro del aula frecuentes debates sobre la cosa pública.

En los albores del Siglo XX, acompañó a Fenia Chertkoff en el fomento de jardines maternos, la fundación de bibliotecas populares y de la "Asociación Pro Educación Laica", organizada inicialmente en Morón (1903). En paralelo, cofundó el "Centro Socialista Feminista" y la "Unión Gremial Femenina" (1902), que son hitos del reconocimiento de la paridad de género.

A sus 20 años, publicó diversos ensayos en "La Nueva Escuela", "Feminismo e Intelectuales", "La Escuela Laica", "La moral de la naturaleza", etc.

Alicia participó del "Primer Congreso Internacional de Librepensamiento", donde expuso su informe "Educación y Revolución". Su ponencia sorprendió a los asistentes, en la medida en que estaba dedicado a la difusión de postemas educativos durante la Revolución Francesa (1906).

Se incorporó a la "Sociedad Luz" y comenzó a trabajar por la higiene social y la prevención sanitaria (1907).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En el ínterin ejerció como docente de Ciencias Naturales, Anatomía y Psicología en el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata, y dictó cursos libres en la Facultad de Humanidades de la misma Universidad. Creó el "Comité Femenino de Higiene Social", cuyo objetivo fue combatir la Trata.

Desde la "Unión Feminista Nacional" estableció una alianza con el "Comité Pro Derechos de la Mujer", presidida en dicho entonces por doña Elvira Rawson de Dellepiane, ello para reclamar por el reconocimiento político de las mujeres. Juntas ambas instituciones impulsaron la candidatura de Julieta Lanteri a la Cámara de Diputados (Partido Feminista Nacional).

Viajó a un congreso de Medicina en Estados Unidos (1919). A su regreso, comenzó a dirigir la publicación "Nuestra Causa", órgano de difusión de la UFN.

Se afilió al Partido Socialista (1920) y algunos años más tarde se casó con uno de sus principales dirigentes, Juan B. Justo (1924).

Obtuvo, producto de su militancia, la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños (ley 11.317 de 1925), la Ley de Derechos Civiles de la Mujer (1926), etc.

El sufragio femenino fue otra de sus metas. En 1932 elaboró un proyecto de ley y logró que el diputado socialista Mario Bravo le diera entrada. La iniciativa tuvo media sanción en Diputados, pero fue rechazado por el Senado donde predominaban los conservadores.

Durante la "Década Infame" participó de campañas de solidaridad por las víctimas de la Guerra Civil Española. Organizó la "Conferencia Popular por la Paz en América", una experiencia paralela en respuesta a la "Conferencia Panamericana de Cancilleres" (1936).

En los albores del Peronismo, Alicia escribió "La Mujer en Democracia" (1946). Al año siguiente, el gobierno de turno impulsó la "Ley de Voto Femenino" (1947). Pese a ello, y a la sanción de la Constitución de 1949, siempre se mantuvo crítica de la gestión, sobre todo por los aspectos poco democráticos de Juan Domingo Perón.

Durante la "Revolución Libertadora" conformó la "Junta Consultiva", cuyo objetivo fue sentar las bases electorales y constitucionales que regirían el destino del país. Fue la única mujer en acceder a ese puesto.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Antes del derrocamiento de Isabel Martínez de Perón, brindó su apoyo para la conformación del "Grupo de los Ocho", que representaba una alianza de todo el arco opositor, contra del baño de sangre desatado por la "Triple A" de José López Rega.

En plena Dictadura apoyó la causa de las "Madres". También impulsó la reunificación del PS, con la creación de la "Unión Socialista", que reunía al "Partido Socialista Popular", al "Partido Socialista Democrático", y al "Partido Socialista del Chaco" (1981).

Junto a Raúl Alfonsín, fue uno de los pocos dirigentes políticos que se opuso - de manera abierta- a la "Guerra de Malvinas".

Poco antes de su muerte, Alicia fue proclamada la "Mujer del Año" y "Médica Argentina del Siglo" (1984).

El 12 de mayo de 1986 (101 años de edad), Alicia Moreau de Justo falleció, dejándonos el legado de su trayectoria y su compromiso con los valores democráticos y libertarios.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Plata, 06 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-890/18-19, presentado por la DIP. DENOT LILIANA con el objeto de: RECORDAR Y HOMENAJEAR A LA DOCTORA ALICIA MORO DE JUSTO POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.

DIGIOLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.